Circular Nº19/2022

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA
Plaza de España, 1 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA
949 262300 – Fax: 949 883210 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com
Internet: www.fedgolfclm.com

Convocatoria pruebas obtención Título de Árbitro Autonómico.

CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIR LOS ASPIRANTES

a) Tener o cumplir un mínimo de 18 años el año de la convocatoria, 2022.

b) Estar federado (como jugador aficionado o profesional) a la Federación de Golf de Castilla La Mancha, estar al corriente de pago y con una antigüedad mínima y de forma interrumpida desde enero de 2019.

c) Acreditar en la fecha de cierre de la presente convocatoria, un hándicap exacto igual o inferior a 18.4. No serán válidas las bajadas por apreciación producidas en los doce meses anteriores a la presente convocatoria.

d) No haber estado sancionado por el comité de disciplina, ni tener un informe desfavorable de la Comisión Deportiva.

e) Acompañar a la inscripción, Certificado de no figurar en la Base de datos del "Registro central de delincuentes sexuales".

f) No haberse presentado a convocatorias de exámenes por la obtención del título de árbitro en esta territorial, más de una ocasión.

g) Inscribirse a la presente convocatoria mediante el formulario de inscripción vía e-mail en la dirección: inscripciones@fedolfclm.com ANTES DEL DIA 10 de mayo de 2022 a las 12:00 horas.

h) Derechos de Inscripción serán de 60 € (pagar mediante transferencia a la cuenta de esta federación ES02 3190 4902 0951 0958 5728, Y ENVIAR COPIA DEL JUSTIFICANTE JUNTO A LA HOJA DE INSCRIPCIÓN)

i) Todos los admitidos tendrán que asistir al curso de preparación que esta Federación organizará en lugar y fecha que se comunicará oportunamente. Se tendrán en cuenta los inscritos, para decidir dónde se hace el curso y el examen, Cuenca, Albacete, Toledo…

j) Antes del Curso mencionado, todos los aspirantes deberán conocer. Las Definiciones y tener un manejo aceptable de las REGLAS DE GOLF. Al hacer la inscripción se proporcionarán los libros de reglas y demás material necesario para la preparación del examen.

k) Para la obtención del Título de árbitro los aspirantes deberán superar el Examen que La Federación de Golf de Castilla La Mancha, con la colaboración de la RFEG, convocará en fecha y hora, que se anunciará con suficiente antelación, teniendo además que superar la fase de Prácticas

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA
Plaza de España 1 Primera Planta Local 8 19200- AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA
949 262300 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com
www.fedgolfclm.com

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA DE ÁRBITRO AUTONÓNMICO

NOMBRE Y APELLIDOS:
NÚMERO DE LICENCIA:
DIRECCIÓN:
HÁNDICAP EXACTO:
TELÉFONO :
EMAIL :
ENVIAR A: inscripciones@fedgolfclm.com